

### ANEXO N° 1: Condiciones de uso

La persona para ser considerada para recibir pemetrexed + cisplatino con suplementación de ácido fólico y vitamina B12, debe de cumplir con los siguientes criterios clínicos, los cuales deben estar acreditados por el médico tratante al momento de solicitar la aprobación del producto farmacéutico al Comité Farmacoterapéutico correspondiente en cada paciente específico:



<b>Diagnóstico o condición de salud</b>	Mesotelioma maligno pleural (MMP) estadio clínico IV, y III no operable
<b>Grupo etario</b>	Pacientes adultos mayores de 18 años
<b>Tiempo máximo que el Comité Farmacoterapéutico puede autorizar el uso del medicamento en cada paciente</b>	Seis ciclos
<b>Condición clínica del paciente para ser apto de recibir el medicamento</b>	Los pacientes <b>NO</b> deben presentar las siguientes condiciones: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ser elegibles para cirugía curativa.</li> <li>2. Tener estado de funcionamiento medido con la escala de Karnofsky &lt; 70 o ECOG &gt;1.</li> <li>3. Haber recibido quimioterapia previa.</li> <li>4. Tener metástasis cerebrales activas.</li> </ol>
<b>Presentar la siguiente información ADICIONAL debidamente documentada en el expediente del paciente de solicitud del medicamento</b>	Hemograma Depuración de creatinina (depuración de 24 horas o calculada) Transaminasas Dosaje sérico de bilirrubinas Glicemia Dosaje serico de calcio
<b>Presentar la siguiente información debidamente documentada al término de la administración del tratamiento y al seguimiento con el Anexo N° 07 de la Directiva N° 003-IETSI-ESSALUD-2016</b>	Control radiográfico de la enfermedad con tomografía o resonancia magnética nuclear (evaluación según RECIST) cada 3 meses. ECOG o escala de Karnofsky Eventos adversos según la <i>Terminology Criteria for Adverse Events</i> Pruebas de función hematológica, hepática y renal